

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 17 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 03/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720210031800	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LUIS FERNANDO MONSALVE AGUDELO	Auto decide recurso SE REPONE AUTO	02/11/2021		
05001400301720210035900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	IRENE CARRANZA	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA NOTIFICACIÓN Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA	02/11/2021		
05001400301720210045800	Verbal Sumario	MARIA FRANCIA GALLEGO DE ARIAS	PAULA ANDREA GALLO CHALARCA	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA CUMPLIMIENTO INCISO 2 DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 Y LA NOTIFICACION ENIADA A LOS DEMANDADOS PAULA ANDREA GALLO	02/11/2021		
05001400301720210050700	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	HECTOR VANEGAS OSORIO	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA AL EXPEDIENTE CUMPLIMIENTO AL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y LAS NOTIFICACIONES ENVIADAS A LOS DEMANDADOS	02/11/2021		
05001400301720210060400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GILMA CENELIA GARCES OSPINA	COOBELEN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA DEJAR EL VEHICULO EN CALIDAD DE DEPOSITO A LA DEUDORA, HASTA LA AUDIENCIA DE ADJUDICACION	02/11/2021		
05001400301720210064000	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORA COMERCIAL DE COLOMBIA TCC SAS	GRUPO TEXTIL GANESHA S.A.S	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA CUMPLIMIENTO INCISO 2 DEL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y SE INCORPORA NOTIFICACION ENVIADA A LA PARTE DEMANDADA	02/11/2021		
05001400301720210064000	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORA COMERCIAL DE COLOMBIA TCC SAS	GRUPO TEXTIL GANESHA S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion	02/11/2021		
05001400301720210071300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	EDISON ALEXANDER SANCHEZ MONTOYA	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA NOTIFICACION ENVIADA A LA PARTE DEMANDADA	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720210076100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA CRISTINA MARIACA MARULANDA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Y OTROS	Auto pone en conocimiento SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y SE RELEVA DEL CARGO A LA LIQUIDADORA	02/11/2021		
05001400301720210083100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOSE DAVID ESTRADA VILLEGAS	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto ordena incorporar al expediente PARA LOS FINES PERTINENTES SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES DEL DEUDOR Y SE REQUIERE AL PERITO AVALUADOR	02/11/2021		
05001400301720210093900	Ejecutivo Singular	ADHESIVOS Y PINTURAS S.A.S.	FERRETERÍA Y CHAPILLAS SANGUINO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/11/2021		
05001400301720210094900	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	LIBARDO NARVAEZ PANTOJA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/11/2021		
05001400301720210094900	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	LIBARDO NARVAEZ PANTOJA	Auto decreta embargo	02/11/2021		
05001400301720210095100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE DAMIAN MONTENEGRO MOSQUERA	Auto admite demanda	02/11/2021		
05001400301720210096000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUSTINIANO MANUEL RUIZ UPARELA	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA NOTIFICACION ENVIADA AL DEMANDADO	02/11/2021		
05001400301720210103600	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	MONICA ALEXANDRA TORO SANTANA	Auto ordena emplazamiento	02/11/2021		
05001400301720210110100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ELIANA MARIA CANO VILLA	COOPERATIVA COOPERENKA, MUEBLES JAMAR, MOVISTAR Y OTROS	Auto admite demanda	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA CUADRADO JARABA
SECRETARIO (A)